



**ESTUDIO TÉCNICO PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR PRIVADO) EN EL
MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA**

Documento académico
Alba Catherine Alves Noreña

Universidad Militar Nueva Granada
Especialización en alta gerencia
Modalidad Distancia
Junio de 2015

RESUMEN

El surgimiento de una idea de negocio parte de la necesidad de crear empresa, o simplemente, por la necesidad de algunas empresas existentes sobre el desarrollo de nuevas estrategias de mejoramiento e innovación. El presente trabajo de grado, se convierte en una guía de negocio, puesto que presenta el estudio técnico para la creación de una institución de educación básica (preescolar privado) en el municipio de Cajicá Cundinamarca, integrando todos los aspectos relevantes de acuerdo a la normatividad vigente.

El primer capítulo integra el diseño de la investigación; describe cual es el problema que se pretende solucionar junto con los objetivos que se quieren alcanzar, también incluye una síntesis de la revisión literaria necesaria para la elaboración de un plan de negocio, de igual manera, infiere sobre las fuentes y técnicas que se van a utilizar para la recolección de la información.

En el siguiente capítulo, se desarrolla la investigación mostrando el estudio técnico para la creación de una institución de educación básica, mostrando los procesos que se deben desarrollar para la prestación del servicio educativo, la determinación del tamaño, la localización del proyecto y la ingeniería del mismo y el capítulo final presenta los resultados y conclusiones del estudio realizado

PALABRAS CLAVE: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Institución de Educación Básica, Estudio Técnico, Aprendizaje, viabilidad, Plan de negocio, Edad escolar

TECHNICAL STUDY FOR THE CREATION OF AN INSTITUTION OF BASIC EDUCATION (PRIVATE PRESCHOOL) IN THE MUNICIPALITY OF CAJICA CUNDINAMARCA

ABSTRACT

The emergence of a business idea of the need to create business, or simply the need of some existing companies on developing new strategies for improvement and innovation. This degree work, becomes a guide to business, since it has the technical study for the creation of an institution of basic education (private preschool) in Cajicá Cundinamarca, integrating all relevant aspects in accordance with the regulations in force.

The first chapter is part of the research design; It describes what the problem to be solved with the objectives to be achieved, also includes a summary of the literature review necessary to prepare a business plan, likewise, inferred on the sources and techniques that will be used for data collection.

In the next chapter, research is developed showing the technical study for the creation of an institution of basic education, showing the processes to be developed for the provision of educational services, determining the size, location and project engineering same and the final chapter presents the results and conclusions of the study conducted.

JEL: I250, I29

KEYWORDS: Institutional Education Project (PEI), Institution of Basic Education, Technical Study, Learning, feasibility, business plan, Age School.

INTRODUCCIÓN

Incrementar la cobertura en educación es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta Colombia en su propósito de acelerar el crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población, es por esto, que pensar en crear nuevas instituciones de educación que respondan a las necesidades del país, requiere de un planeamiento y de la esquematización y desarrollo de un

plan de negocios estructurado, este, permite sin duda transformar una idea en un proyecto real que asegure su éxito al ponerlo en marcha y de esta manera pueda aportar positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas involucradas.

Si bien es cierto que en la elaboración de un plan de negocios se deben realizar cinco estudios básicos; el estudio de mercado, el estudio técnico, el estudio organizacional, legal y financiero, el presente escrito, se centra en elaborar el estudio técnico para la creación de una institución de educación básica (preescolar privado) en el municipio de Cajicá Cundinamarca, con este estudio técnico, se busca verificar la posibilidad técnica de la prestación de servicio; además de analizar y determinar el tamaño óptimo, la localización, los recursos básicos para la operación del proyecto (talento humano, equipo y planta física), las instalaciones, la organización y el marco legal aplicable para cumplir los estándares de calidad exigidos por la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación Nacional para la creación de una institución de educación básica (prescolar)

De igual manera, el presente trabajo busca dar solución al problema de alta gerencia relacionado con las débiles condiciones técnicas de las instituciones educativas de formación básica ubicadas en el Municipio de Cajicá, las cuales no se ajustan a los actuales requerimientos normativos y de infraestructura física y tecnológica, para soportar y ofrecer a los educandos, condiciones y ambientes adecuados para el aprendizaje.

REVISIÓN LITERARIA

La literatura existente referente a la definición de Proyectos Educativos es bastante amplia y diversa, de esta literatura se ha tomado como base para el desarrollo del presente estudio los siguientes escritos:

Proyecto Institucional (PEI): un instrumento para alcanzar acuerdos de María Luisa Aranda de Nardoni, indica que “el PEI constituye una herramienta que, a manera de marco de y para la actuación recoge la explicitación de principios y de acuerdos que servirán para tomar, guiar y orientar coherentemente las decisiones que se tomen y las prácticas que las personas y los grupos desarrollan en la institución educativa”.

Artículo: El PEI de cara a la acreditación de Álvaro Llano Ruiz, presidente de CANACED Nacional relata “... Los cambios generados con la Nueva constitución de 1991 y la puesta en marcha de la nueva Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), permitió al sistema educativo colombiano, que hasta entonces era regido por la Ley Marroquín, abrir nuevos horizontes”.

Documentos teórico prácticos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, en los cuales se imparten instrucciones para la documentación de Proyectos Educativos y en general sobre cómo crear Instituciones Educativas.

Las fuentes normativas fueron de vital importancia para la construcción del presente documento, en especial: la Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67, Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994), Decreto 1001 de 2006, esquema normativo de la educación para posgrados, Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación, Ley 1188 de 2008 por la cual se reglamenta la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

De igual manera, para el desarrollo del presente trabajo se formuló una hipótesis que consiste en comprobar, si la población de los estratos socioeconómicos altos que habitan en el Municipio de Cajicá y la Región Sabana Centro que tienen hijos en edad preescolar, buscan para la formación básica de sus hijos, centros educativos ubicados en el municipio o cercanos al mismo.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica sobre la cual se desarrolla el presente trabajo, es la CUALITATIVA, esta es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, a partir de la cual se tomaron decisiones sobre lo investigable.

Dicha metodología fue totalmente aplicable, dada la complejidad del problema de investigación de mercados planteado el cual radica en “*cómo desarrollar la ventaja comparativa de la oferta académica de la educación media en la región Sabana Centro*”, para desarrollar este problema, se efectuaron mediciones que me acercaron a la realidad estudiada a través de la división de esta en múltiples factores, a fin de producir un nuevo conocimiento válido para la comprensión, reflexión y/o mejora del problema planteado.

Para el desarrollo de mi investigación, utilice una combinación de métodos cualitativos, puesto que se hizo necesaria tanto la consulta y análisis documental, como la obtención de aclaraciones y entrevistas con entidades tales como: a) la secretaria de Educación del Municipio, para conocer específicamente los requisitos frente a la documentación del estudio técnico para un Proyecto Educativo, b) la Secretaria de Planeación Municipal para determinar cuáles son las zonas aptas para uso institucional, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Municipal. C) También se efectuaron consultas en instituciones educativas del Municipio pares del objeto de investigación.

Frente a las entrevistas con comunidades, se abordaron los padres de familia de niños menores (1 a 5 años), habitantes de la región y cuyo estrato socioeconómico estuvo entre el 4 al 6, a fin de conocer sus preferencias frente al proceso de enseñanza aprendizaje de sus menores.

Las entrevistas practicadas fueron flexibles y abiertas, a través de reuniones para intercambiar información relevante para el proceso de investigación. Se diseñaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas podrá tener mayor información sobre los temas deseados.

RESULTADOS

ESTUDIO TÉCNICO

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

1.1. Macrolocalización: Cajicá es un municipio colombiano localizado en el departamento de Cundinamarca. Se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Centro, siendo el tercer municipio más poblado de la provincia después de Zipaquirá y Chía. Su origen es precolombino, y se localiza al norte de Bogotá en la carretera que conduce a Zipaquirá. Limita por el norte con el municipio de Zipaquirá; por el sur con Chía; por el oriente con Sopó; y por el occidente con Tabio. La ciudad está situada a una altitud de 2.558 metros y tiene una temperatura promedio de 14 ° C. Tiene un área de 52 km²; cuenta con 4 veredas, Chuntame, Canelón, Rio Grande y Calahorra. Además se encuentra a una distancia de la capital del país de 39 km; tiene un perímetro en área urbana de 2.73 km² y en área rural de 49.0 km², para una extensión total de 51.73 km²; cuenta con una población de 44.721 habitantes, de acuerdo al censo realizado en el año 2005.

Localización óptima del proyecto: Revisados los datos poblacionales que reposan en la Oficina de Planeación Municipal, los barrios donde reside la mayor parte de la población de interés para el proyecto son: El 33% de los niños en edad preescolar reside en el barrio la Estación, el 17% en el barrio Centro y el 12% en el barrio Calahorra, el 38% restantes se

distribuye en los barrios Capellanía, El Misterio y Gran Colombia; De esta manera, la institución de educación preescolar se ubicara en el barrio la Estación.

1.2. Microlocalización: El colegio estará ubicado en el barrio la Estación dentro de la zona urbana, este barrio se encuentra situado en la vereda Rio Grande, una de las cuatro veredas con la que cuenta el Municipio.

En esta zona urbana reside el 55% de la población Cajiqueña, facilitando la ubicación de la institución educativa para los usuarios, se estima contar con instalaciones nuevas y acogedoras diseñadas especialmente para la permanencia de los niños, de acuerdo a los parámetros establecidos por la NTC 4595 la cual define los lineamientos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. La institución educativa estará ubicada en un barrio seguro, con fácil acceso vehicular.

2. TAMAÑO ÓPTIMO DEL PROYECTO:

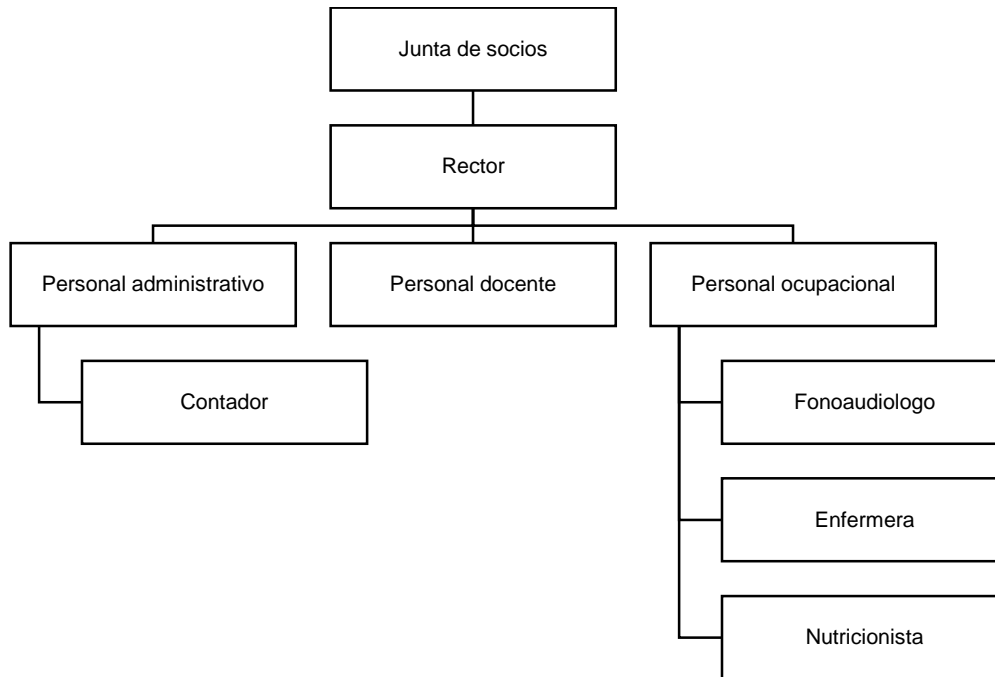
De acuerdo al tamaño de la demanda se estima conveniente tener una capacidad instalada para 120 estudiantes, de igual manera, el proyecto al tener la connotación de microempresa requiere de un total de 10 empleados quienes se encargaran del cuidado de los niños, será un equipo de profesionales seleccionados cuidadosamente, con la titulación y la preparación necesaria para cada puesto de trabajo.

3. RECURSOS BÁSICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO:

3.1. Talento Humano

El tamaño del proyecto infiere en la creación de una microempresa, por lo cual, no requiere de gran cantidad de personal, sin embargo, este debe ser multifuncional dentro de sus respectivos cargos; con el fin de mitigar los costos y ofrecer una tarifa de educación favorable para la comunidad.

Figura 1: Estructura Organizacional



En esta figura se muestra la estructura organizacional de la institución de Educación Básica (preescolar), en el primer nivel de la gráfica se encuentra la Junta de socios, en el segundo nivel el rector o cabeza visible de la institución, en el tercer nivel se encuentra el personal operativo y en el cuarto nivel el personal de apoyo básico para la prestación del servicio educativo.

3.2. Equipo:

Para el óptimo desarrollo del proyecto se han contemplado todos los requerimientos de equipo, insumos y materiales operativos que se describen en la tabla No. 1. De igual manera, se debe velar por el buen estado de los equipos y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran, es de especial cuidado, los materiales y equipos que por su mal estado puedan causar daños a los niños.

De igual forma se tiene previsto contratar el servicio de banda ancha para PYMES. Este servicio permite el diseño, administración y publicación de contenidos en la página Web. A través de un usuario y contraseña de ingreso a la plataforma Web.

Los Equipos de cómputo deben tener las siguientes características:

- a) Procesador Intel Core 2 Quad,
- b) Velocidad 2,66 GHz
- c) Memoria RAM Instalada 4.0 GB
- d) Capacidad en disco duro 320 GB
- e) Monitor Igual a la marca de la CPU, Tamaño del monitor 17" LCD, Teclado Extendido 101 teclas. De la misma marca de la CPU
- f) Mouse Óptico de la misma marca de la CPU
- g) Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000
- h) Kit de Multimedia DVD/RW
- i) Software pre instalado y con sus correspondientes licencias Académicas Windows 7 Pro y Office Pro Plus 2007

- j) Tapete para Mouse
- k) Impresora HP LaserJet serie 2000 o Kyocera

Es indispensable para garantizar la seguridad del personal y los usuarios, disponer de Cámaras de vigilancia IP, la cuales tienen la particularidad de enviar las señales de video (y en muchos casos audio), pudiendo estar conectadas directamente a un Router ADSL, o bien a un concentrador de una Red Local, para poder visualizar en directo las imágenes bien dentro de una red local (LAN), o a través de cualquier equipo conectado.

Tabla 1: Necesidades de mobiliario, equipo, software y material escolar

| Mobiliario | |
|--|----|
| Escritorio | 10 |
| Sillas grandes rodachines | 10 |
| Sillas grandes fijas | 22 |
| Sillas rimax grandes | 50 |
| Sillas pequeñas | 90 |
| Mesas niños | 30 |
| Archivador | 3 |
| Armario | 1 |
| Equipo | |
| Computadores para niños (didácticos) | 30 |
| Fax | 1 |
| Teléfonos | 8 |
| Computador | 6 |
| Servidor para cámaras IP | 3 |
| Cámara de video | 10 |
| Licuada industrial | 3 |
| Estufa industrial | 1 |
| Nevera | 1 |
| Software | |
| Software contable, financiero | 1 |
| Software para conexión de cámaras IP | 1 |
| Material escolar | |
| Libros y cuentos infantiles | |
| Grapadoras | 15 |
| Perforadora 2 huecos | 15 |
| Guillotina | 1 |
| Regla 30 cms | 10 |
| Tijeras punta roma | 15 |
| Almohadilla | 2 |
| Revistero | 5 |
| Canecas | 10 |
| Ábacos | 30 |
| Baldes con pala plásticos | 30 |
| Pelota pequeña | 30 |
| Balones | 30 |
| Juegos didácticos | 50 |
| Animales plásticos | 50 |
| Carros | 50 |
| Cubo con ábaco, tablas, reloj, figuras | 50 |
| Caballos de palo | 30 |
| Raqueta pequeña | 20 |
| Tabla para punzar | 50 |
| Colchonetas | 50 |
| Casa de juguetes | 2 |
| Piscina rígida | 3 |
| Dotación para alimentación | |
| Juego de ollas | 8 |
| Sartenes | 5 |
| Juego de cubiertos 30 und | 5 |
| Vasos plásticos x100und | 3 |

La tabla muestra la relación de elementos, mobiliario, equipo, software y material escolar necesario para la prestación óptima del servicio educativo.

3.3. Planta Física

La institución debe contar con amplias zonas verdes, aulas de clase, zona de juegos, comedor, biblioteca, salón de materiales y salón de actividades múltiples. Adicionalmente debe contar con servicio sanitario para niños y adultos y oficinas para la gestión administrativa.

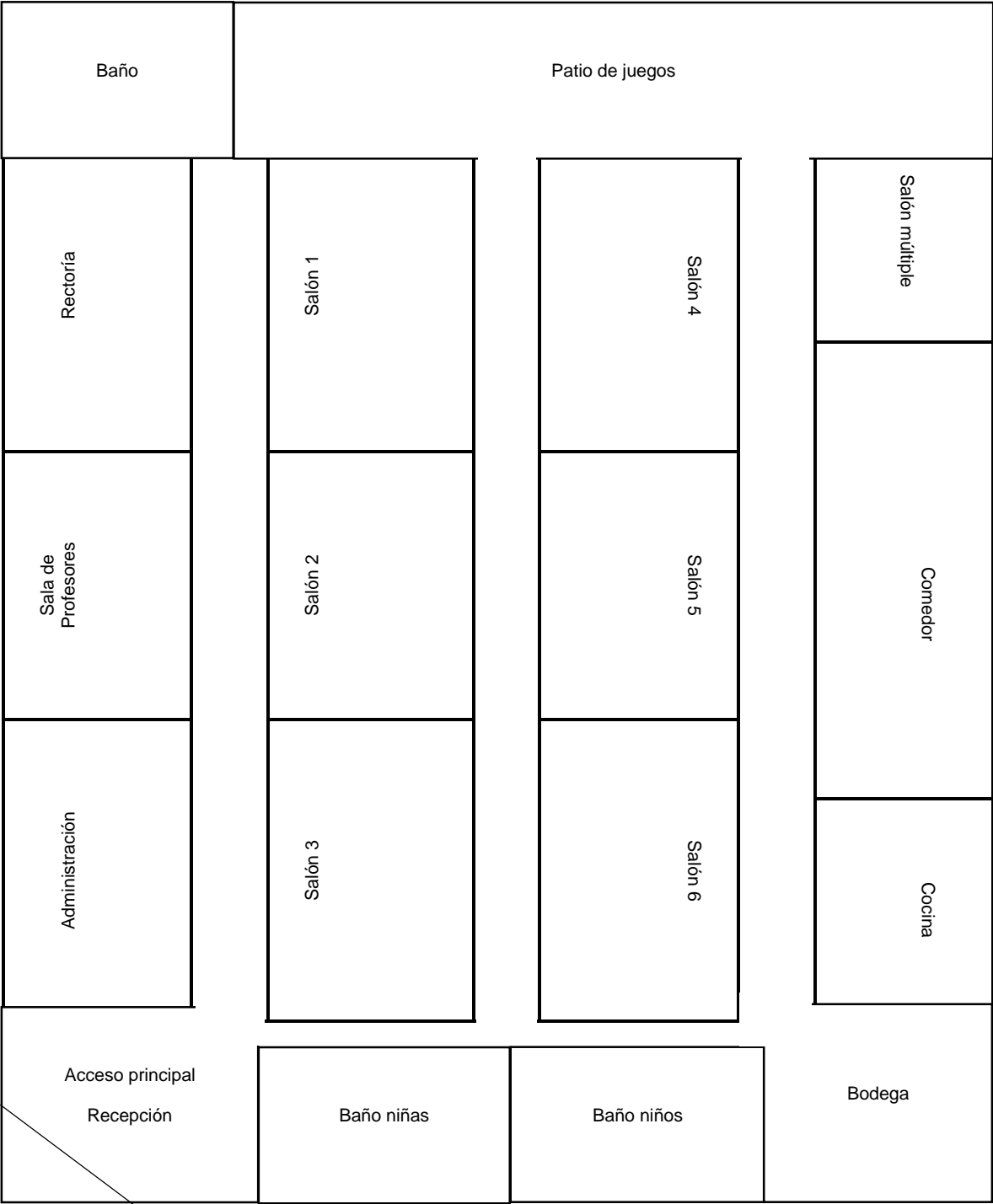
Frente a este particular, se debe tener en cuenta que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional desarrolló la NTC 4595 la cual define los lineamientos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares; esta norma aconseja las condiciones más favorables de infraestructura con las que deberían contar las instituciones escolares. Aunque los lineamientos de esta norma no son obligatorios se tendrán en cuenta algunos de ellos con el fin de que los espacios académicos presten las condiciones más favorables para los pequeños.

Esta norma establece 6 tipos de ambientes pedagógicos básicos que reconocen lugares convencionales estos ambientes están identificados con letras que van desde la A hasta la F, por lo que se cree conveniente mencionarlos:

- 3.3.1. Integra lineamientos ideales para las aulas de clase
- 3.3.2. Se dictan normas para las bibliotecas, las aulas de informática y los centros de ayudas educativas
- 3.3.3. Parámetros ideales para los laboratorios de ciencias, aulas de tecnología y de artes plásticas
- 3.3.4. Integra normas para el condicionamiento de campos deportivos
- 3.3.5. Dicta normas para los lugares que permiten desarrollar actividades informales de extensión como son los corredores y los espacios de circulación
- 3.3.6. Están orientadas a los teatros, las aulas múltiples, salón de música, entre otros.

A continuación, se presenta un esquema básico con la posible distribución locativa de la Institución:

Figura 2: Distribución física instalaciones



4. ESTUDIO LEGAL:

4.1. Definición del tipo de empresa: Según el tamaño. De acuerdo a las leyes 590 de 2000 y 905 de 2004 sobre MIPYMES toda empresa que tenga una planta de personal no superior a diez trabajadores y unos activos totales por valor inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes se define como microempresa, como es el caso del jardín que tendrá menos de diez empleados y un capital inicial de \$ 21.000.000.

La institución de educación se constituirá como persona jurídica a través de una sociedad de responsabilidad limitada, la cual será integrada por dos socios quienes responderán limitadamente hasta por el valor de sus aportes.

Según la propiedad de capital y destino de los beneficios, se constituirá como empresa privada con ánimo de lucro para los inversionistas.

4.2. Objeto social: La Institución tendrá como objeto prestar el servicio educativo en el nivel preescolar, brindando a los niños atención de calidad en su desarrollo integral, en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, de acuerdo a lo establecido por la ley general de educación (Ley 115 de 1994) y el decreto 2247 de septiembre 11 de 1997.

4.3. Normatividad legal para la creación de una institución educativa en el municipio de Cajicá:

- a) Realizar el registro y matricula mercantil ante la cámara de comercio
- b) Inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario) y obtener el NIT (número de identificación tributaria) el cual constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT.
- c) Obtener la licencia de construcción y funcionamiento, además la de uso de suelo de carácter institucional ante la oficina de planeación municipal
- d) Solicitar la licencia sanitaria ante la secretaria de salud municipal
- e) Obtener el concepto técnico de bomberos
- f) Asistir al taller de inducción para instituciones educativas nuevas realizado por la secretaria de educación de Cundinamarca.
- g) Haber presentado el proyecto educativo institucional (PEI) ante la secretaria de educación departamental.

4.4. Documentos exigidos:

- a) Proyecto educativo institucional (PEI). El proyecto educativo institucional debe especificar entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la ley general de educación; además debe contener la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.
- b) Manual de convivencia. De acuerdo al artículo 87 de la ley general de educación (115 de 1994)
- c) Programa de salud ocupacional.
- d) Reglamento interno de trabajo.

CONCLUSIONES

La importancia de la educación es cada vez más relevante para el desarrollo de un país, por eso, pensar en crear un centro educativo a cualquier nivel, es la oportunidad para aportar un grano de arena para el crecimiento y desarrollo de la sociedad.

De acuerdo a la información verificable recolectada y suministrada por las fuentes primarias y secundarias, se concluye que de concretar el proyecto este es operativamente viable, ya que existe la necesidad en la población de niños en edad preescolar por el déficit del 30% en cobertura educativa.

Como síntesis o conclusión final de los resultados, se obtiene el estudio técnico insumo principal del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para la creación de una institución de educación básica (preescolar privado) en el municipio de Cajicá Cundinamarca.

El estudio técnico realizado, detalla la localización a nivel macro y micro, el tamaño, los recursos y el estudio legal, necesarios para emprender el proyecto de creación de una institución de educación básica.

A través del estudio técnico se proyectó una estructura organizacional para la Institución de educación básica, la cual responde a las necesidades iniciales del proyecto

Se estimaron los recursos necesarios para la creación del centro educativo, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de la institución y el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFIA:

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación y Programación Educativa. Curso para Supervisores y Directores de Instituciones Educativas. Proyecto Institucional

Pruiseen, Catherine. Cómo Iniciar y Administrar un Jardín Infantil, Norma, 2002

Orbegoso, María del Carmen. Proyecto curricular de centro y calidad educativa. Recurso electrónico disponible en: www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84228/informacion/gestion.pdf

Reyes, Luz Stella. Pertenencia, pertinencia y coherencia: Condiciones de un PEI efectivo. Recurso electrónico disponible en: www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84768/informacion/pertenencia.pdf

Educación para el desarrollo sostenible. Tomado del Portal del Ministerio de Educación Nacional Altablero. Recurso electrónico disponible en: <http://www.eeducador.com/servlet/co.com.pragma.eeducador.servlet.documenta.MostrarDocumento?idDocumento=84075&seccion=/HOME/COLOMBIA/SECCPRINCIPALES/PUBLICACIONES/TABLERO/36/COYUNTURA/>

Ministerio de Educación Nacional. Ley General de la Educación, p. 389, Santafé de Bogotá, 1994

AGM Business LTDA. Distribuidor de Productos de Seguridad Online. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.agm.com.co>

BIOGRAFÍA

Alba Catherine Alves Noreña es especialista en Aseguramiento y Control interno de la Pontificia Universidad Javeriana, docente auxiliar en la Universidad Militar Nueva Granada y actualmente jefe de Control Interno de la misma Universidad. Se puede contactar a través del correo electrónico alba.alves@unimilitar.edu.co